

# Los cambios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en la década de los noventa

Alejandro Palma Suárez\*

## Antecedentes históricos

LA EDUCACIÓN superior en Tlaxcala se inició formalmente el 26 de febrero de 1961, fecha en que se expide el decreto que creó la Escuela de Enfermería y Obstetricia con la carrera de Enfermera General en el ámbito medio profesional, posteriormente se crearon la Escuela de Derecho, el 3 mayo de 1965, la Escuela Normal Superior de Tlaxcala, el 15 de abril de 1966, la Escuela Superior de Comercio, en 1972 y la Escuela de Odontología, el 17 de septiembre de 1975, todas ellas constituidas en seno del Instituto de Estudios Superiores del Estado.<sup>1</sup>

Antes de 1961, los egresados del bachillerato del estado de Tlaxcala, si deseaban continuar con la educación superior, no contaban con ninguna opción en el ámbito profesional y tenían que emigrar principalmente a las ciudades de México o Puebla.

La creación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, constituyó un parteaguas en lo más reciente de la historia de la sociedad tlaxcalteca, se puede decir que existieron dos etapas en el desarrollo del estado, una que puede llamarse preuniversitaria y la otra que podría llamarse posuniversitaria y que, al pasar de una a otra etapa, implicó para Tlaxcala una profunda e inminente transformación en todos los ámbitos.

Durante muchos años antes de 1976, el anhelo de cientos de jóvenes tlaxcaltecas que concluían su bachillerato era contar con una institución en donde pudieran continuar sus estudios profesionales, pues hasta antes de constituirse la universidad, tenían que optar por inscribirse en alguna institución de educación superior de la ciudad de Puebla o del Distrito Federal o bien inscribirse en alguna de las cinco escuelas del Instituto de Estudios Superiores del Estado (Enfermería y Obstetricia, Derecho, Superior de Comercio, Normal Superior y Odontología).

\* Coordinador de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Catálogo Universitario*, UAT, 1999.

La noche del jueves 18 de noviembre de 1976, en el balcón central del Palacio de Gobierno, el licenciado Luis Echeverría Álvarez, en ese entonces presidente de la República y a unos días de terminar su periodo presidencial, escuchó el grito desesperado y unánime “universidad, universidad, universidad” de cientos de jóvenes estudiantes, dando como respuesta a ese grito de anhelo y en ese mismo momento, el anuncio de la creación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala se fundó el 20 de noviembre de 1976, siendo gobernador constitucional del estado el licenciado Emilio Sánchez Piedras, quien dio en el recinto del Poder Ejecutivo la sanción correspondiente al decreto número 95 que dicta la Ley Orgánica de la institución, siendo publicada el día 24 del mismo mes y año, e inició su funcionamiento con las escuelas que estaban adscritas al Instituto de Estudios Superiores del Estado y que se transformaron en departamentos (Enfermería y Obstetricia, Derecho, Superior de Comercio, Odontología y la Normal Superior de Tlaxcala, que cambió su nombre por el de Departamento de Ciencias de la Educación).<sup>2</sup>

A partir de 1977, y dada la alta demanda escolar, se crea la licenciatura en trabajo social, posteriormente, al impulsar el gobierno del estado el desarrollo industrial, se tiene la necesidad de crear en 1978 las carreras a nivel licenciatura de ingeniería química y química industrial; en 1979 se abre a la licenciatura en educación especial, y en 1982 se inicia la maestría en derecho fiscal; en 1983 se funda la licenciatura en biología agropecuaria y la maestría en administración pública; en 1984 se establecieron los estudios de licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia y la maestría en derecho constitucional y amparo; en 1985 se inician las licenciaturas en economía, ingeniería mecánica, ingeniería en computación, ciencias políticas y administración pública, y la maestría en educación superior; durante 1986 se crearon las licenciaturas de sociología, historia y literatura hispanoamericana.

En 1987 se acordó (en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario) agrupar los departamentos académicos por áreas de conocimiento, creándose las divisiones de: Ciencias Biológicas; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología; y Ciencias y Humanidades. Además, se inicia la maestría en biología de la reproducción, así como las licenciaturas en matemáticas aplicadas, ciencias de la educación y filosofía.

En el transcurso de 1988 inician dos maestrías: administración educativa y orientación educativa; en 1989 se crea la licenciatura en enfermería y

<sup>2</sup>Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT 1993-1996*, p. 21.

obstetricia; durante 1990 se abrió la maestría en administración de organizaciones; en 1991 se incorporó el doctorado en biología de la reproducción y la maestría en derecho penal; en 1992 se creó la maestría en análisis regional.<sup>3</sup>

En resumen, en el lapso de 1976 a 1979 se crearon cuatro licenciaturas; de 1980 a 1989 12 licenciaturas y ocho maestrías; de 1990 al año 2000 seis licenciaturas, dos especialidades, 16 maestrías y tres doctorados.

Así, la universidad queda organizada por la División de Ciencias Sociales y Administrativas que la integran los departamentos de Derecho y Ciencias Políticas, Sociología y Trabajo Social, y Ciencias Económico Administrativas; por la División de Ciencias y Humanidades integrada por los departamentos de Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación y Educación Especial; por la División de Ciencias Biológicas integrada por los departamentos de Ciencias de la Salud, Odontología y Agrobiología; y por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería integrada por el departamento de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología.

#### Políticas de desarrollo de la UAT al inicio de la década de los noventa

Para análisis de las políticas de desarrollo al inicio de los años noventa y el balance del impacto de éstas al año 2000, se consideró importante delimitarlo entre dos hechos importantes: el primero es la constitución y puesta en marcha el 17 de enero de 1979 del Sistema Nacional de Planeación Permanente para la Educación Superior (Sinappes);<sup>4</sup> el segundo hecho fue la instalación el 23 de noviembre de 1989 de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Conaeva).<sup>5</sup>

El Sinappes inició sus actividades con la constitución de las siguientes instancias: la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes), los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (Copes), las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (Coepes) y las Unidades Institucionales de Planeación (UPI).<sup>6</sup>

La creación de estas instancias de planeación tuvo un impacto en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, pues si bien durante el lapso de 1977 a 1984 las funciones de planeación estaban determinadas más por la necesidad de dar respuesta a problemas emergentes que enfrentaba el

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>4</sup> Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, *Manual de planeación de la educación superior*, ANUIES, México, 1989, p. 11.

<sup>5</sup> Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, *Lineamientos generales para evaluar la educación superior*, Conaeva, México, 1990.

<sup>6</sup> Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, *op. cit.*, p. 23.

rector en turno, que por el cumplimiento de un plan de desarrollo institucional.

Es a partir de 1985 cuando se formuló el primer Plan de Desarrollo Institucional titulado “Plan de Superación Académica 1985-1988”, posteriormente se formularon el “Plan Universitario 1989-1992”, el “Plan UAT 1993-1996” y el “Plan de Desarrollo Institucional UAT 2000”; en la formulación de los cuatro planes destaca la falta de participación y seguimiento de la comunidad académica y administrativa de la institución. Ante esta problemática, en 1997 en una sesión de Consejo Universitario se establece como estrategia institucional de planeación el “Modelo de Planeación Participativa”, sin embargo, no fue posible aplicarlo en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional UAT 2000.

Asimismo, el primer ejercicio de evaluación institucional realizado en la Universidad Autónoma de Tlaxcala fue en el año de 1990. El ejercicio consideró las siguientes siete grandes categorías: docencia, investigación, extensión y difusión, normatividad y gobierno, organización, planeación y evaluación, y financiamiento.

De manera resumida, la Universidad Autónoma de Tlaxcala inició formalmente el proceso de planeación en el año de 1985 y su proceso de evaluación institucional en 1990. Para el ejercicio de análisis de las políticas de desarrollo de la UAT y su impacto, se han considerado, tanto los planes institucionales de desarrollo, como los resultados de las evaluaciones institucionales, además de los informes presentados por los rectores.

Los planes institucionales de desarrollo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala tienen como característica común el hecho de haber fijado objetivos; el Plan de Desarrollo Institucional UAT-2000 además de los objetivos, establece metas muy concretas. El haberse fijado objetivos en los planes, de alguna manera permite poder aplicar una metodología de evaluación de las políticas de desarrollo por medio de la determinación del grado de alcance de los objetivos, que se supone debió de darse cuenta en los informes anuales de los rectores. Asimismo, el diagnóstico al inicio de la formulación de cada plan también permite determinar qué fue lo que no se logró en el plan anterior y si sigue vigente como necesidad, para ser considerada nuevamente en el contenido del nuevo plan.

La metodología de evaluación se basa en la administración por objetivos (APO) y parte de dos premisas fundamentales:

–Los objetivos son los puntos finales a los que se dirigen las actividades de una institución.

–Los objetivos son verificables si la institución puede mirar hacia atrás y decir si lo que dijo que iba a hacer se ha logrado o no.<sup>7</sup>

A continuación se describen, a grandes rasgos, los diagnósticos y las políticas de desarrollo institucional de cada uno de los planes, para posteriormente hacer una evaluación de cuáles fueron logradas, tomando como referencia principalmente los informes rectorales, los diagnósticos de los mismos planes y de documentos que aporten información al respecto.

### Plan de superación académica 1985-1988

En el diagnóstico se identificaron las siguientes deficiencias que repercutieron de manera importante a la Universidad Autónoma de Tlaxcala:

- Existencia de estructuras académicas y administrativas tradicionales que no respondieron a las necesidades del desarrollo cuantitativo y cualitativo de la universidad.
- La universidad, como otras instituciones de educación superior, se convirtió en una institución empleadora que cumplió escasamente todas sus tareas sustantivas.
- Existió una limitada vinculación entre la docencia y la investigación.
- Excesiva dependencia económica del gobierno federal.
- A la investigación se le dedicó sólo el 5 por ciento del presupuesto universitario (promedio nacional).<sup>8</sup>

### Políticas de desarrollo

#### Docencia

Reorganizar normativamente las tareas académicas.  
Mejorar la formación y el desempeño profesional de los profesores.  
Vincular docencia con investigación.  
Reorientar la currícula de acuerdo a las necesidades sociales.  
Aumentar las opciones profesionales.

#### Investigación

Realización de investigación aplicada, además de la básica, que resuelva problemas específicos.

<sup>7</sup>Harold Koontz, Cyril O' Donnel y Heinz Weihrich, *Elementos de administración*, Mc Graw Hill, México, 1983, p. 120.

<sup>8</sup>Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan de superación académica*, UAT, Tlaxcala, 1985, p. 10.

En lo que respecta a la innovación tecnológica propiciará la estructuración del conocimiento existente para su aplicación, lo cual permitirá una vinculación más estrecha con el sector productivo.

Creación y construcción de siete centros de investigación con el fin de conformar la infraestructura idónea que permitirá el trabajo inter y multidisciplinario de profesores-investigadores al agruparlos por áreas de conocimiento. (Centro de Investigaciones: de la salud, sociales y administrativas, básicas, de ingeniería y tecnología, en humanidades, agropecuarias y educativas.)

Conformación de los cuerpos de profesores-investigadores de los centros de investigación (incorporación de 20 maestros en ciencias y 14 doctores).

#### Desarrollo de los estudios de posgrado

Formación de recursos humanos para apoyar el ejercicio profesional vinculado a la investigación.

Apoyo a la formación de profesionales y de personal docente altamente calificado.

Implemento del sistema de posgrado.

#### Difusión y extensión

Preservación de los valores culturales de la región y el estado.

El desarrollo de circunstancias propicias para la creación artística.

Edición de materiales impresos.

Intercambio académico con otras instituciones culturales del extranjero.

Realización de concursos, ferias, muestras, exposiciones y eventos de danza.

Organización y estructuración de planes y programas extracurriculares con objeto de coadyuvar en la transmisión y en la accesibilidad de los conocimientos humanísticos y científicos.

Difusión de los resultados de los proyectos de investigación.

#### Apoyo técnico

Automatización de servicios y agilización de procesos y trámites.

Actualización, capacitación y formación de docentes y personal técnico.

Organización de servicios bibliotecarios mediante un sistema modular, flexible, dinámico y especializado por áreas de conocimiento.

Constitución de un sistema de cómputo destinado no sólo a las labores presupuestales, contables y de nómina, sino al apoyo de las funciones sustantivas, control escolar, áreas regulativas en la toma de decisiones.

Implementación y ejecución de mecanismos adecuados de servicios de información para el encauzamiento de los estudiantes de nivel medio superior. Planeación y creación de actividades que contribuyan a la superación académica, de investigación, de extensionismo y administrativa financiera. Asesoría técnica en diversos aspectos a cada uno de los órganos que integran la universidad.

#### Apoyo administrativo

Simplificación de la estructura administrativa.  
Clasificación de aspectos que se contemplan en la nueva estructura administrativa para hacer más eficaz el manejo de: recursos humanos, recursos materiales, patrimonio universitario, presupuesto, contabilidad, finanzas, obras y mantenimiento.

#### Funciones regulativas

Expedición de normas y disposiciones generales de carácter interno, encaminadas a apoyar el nuevo esquema de organización y funcionamiento técnico, académico y administrativo.  
Cambio de la estructura universitaria para operar por divisiones académicas: Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias Básicas; Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Ciencias y Humanidades; Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Educación.<sup>9</sup>

#### Plan universitario 1989-1992

El diagnóstico realizado en este plan aportó los siguientes datos:

##### Docencia

La universidad mostró una tendencia al aumento de su matrícula, de 5,627 alumnos en 1983 pasó a 7,912 en 1987, lo que significó un incremento del 40.6 por ciento.

Mientras que en 1983 se impartían 12 carreras, en 1987 se impartieron 23 opciones en los cursos ordinarios.

Mientras que en 1983 se atendió al 97 por ciento del total de los egresados de bachillerato, en 1987 se atendió al 44 por ciento (por la ampliación de la oferta educativa).

<sup>9</sup>*Ibidem*, pp. 31-59.

En 1987 persistió la demanda de nuevo ingreso en el área de ciencias sociales y administrativas.

La planta docente en 1983 era de 273, en 1987 fue de 382, lo que significó un incremento del 41 por ciento. Hay que agregar que se privilegiaron en el incremento de profesores a las divisiones de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología y a la de Sociales y Administrativas.

No se logró el mejoramiento del nivel académico, pues el 81 por ciento de los profesores sólo tenía estudios de licenciatura. La división que tiene el mayor número de docentes con posgrado es la de Ciencias Biológicas.

Existió una incoherencia con respecto a lo planteado en el Plan de Superación Académica 1985-1988, respecto a la implementación del sistema de estudios de posgrado, pues su funcionamiento no tuvo como consecuencia un aumento lógico en el nivel académico de la planta docente, ni aun en aquellas divisiones que han impartido durante largo tiempo este tipo de estudios.

La crisis obligó a la institución a mantener una gran cantidad de profesores contratados por horas, lo que representó en 1987 al 73 por ciento; este tipo de profesores por lo general tenía otras actividades distintas a la docencia, siendo ésta tan solo un complemento en su labor profesional, sin tener tiempo para lograr una óptima preparación. El mayor porcentaje de este tipo de profesores lo tuvo el área de Ciencias Sociales y Administrativas, seguido de las Ciencias y Humanidades.

Los profesores de medio tiempo representaban al 15 por ciento y los maestros de tiempo completo al 12 por ciento, lo que significó para la universidad, que sólo pudiera contar con mayor certeza para el desarrollo de sus programas con el 27 por ciento del total de los docentes. Desde esta perspectiva, el docente se presentó como un punto problemático importante para que la UAT lograra consolidar una mejor calidad educativa. Pese a los esfuerzos para establecer una continuidad en su preparación, pareció existir poca disposición del docente para contribuir con un mayor esfuerzo. Lo anterior se pudo apreciar en la tendencia que surgió al verificar la asistencia de profesores a los cursos de actualización: la asistencia del 55 por ciento en 1987 disminuyó al 29 por ciento en 1988. Es probable que el comportamiento se haya debido a la carencia de mecanismos de motivación para que el docente participara en su actualización.

En el proceso de aplicación del modelo departamental, un aspecto importante lo constituyó la currícula y su diseño, los cuales debieron ser concordantes con dicho modelo. Hasta el ciclo escolar 1987-1988, casi la totalidad de los planes de estudio no se había modificado, en algunos casos debido a su reciente creación de la carrera.

No se contaban con los recursos humanos suficientes y con la calidad necesaria para aplicar en forma permanente la evaluación curricular.

El tipo de clases que impartían los profesores era eminentemente expositivo, siendo contados los casos en los que el profesor innovaba o aplicaba nuevas técnicas de enseñanza.

Si bien se hicieron esfuerzos aislados en algunos departamentos, se careció de apoyos didácticos y materiales para la docencia.

La distribución de los alumnos por grupos en los diversos departamentos arrojó una saturación excesiva durante los primeros semestres.

La relación maestro-alumnos fue de uno por cada 15 estudiantes y en algunos departamentos alcanzó la de uno por 20 estudiantes.

El índice de reprobación en el ciclo escolar 1987-1988 fue del 33 por ciento, 15 puntos debajo de la media nacional (48 por ciento), acentuándose el problema en la División de Ciencias Sociales y Administrativas con el 41 por ciento. El problema de la reprobación se observó de manera más aguda en el primer semestre, pues de cada 100 alumnos, 45 reprobaron alguna materia; en los semestres 3o. y 5o. el rango disminuyó a poco más del 30 por ciento y al finalizar la carrera al 22 por ciento.

El índice de egreso en el ciclo escolar 1987-1988 fue del 44 por ciento, inferior en un 13 por ciento al promedio nacional. El más alto índice de eficiencia terminal fue logrado por la División de Ciencias y Humanidades (56 por ciento) y el más bajo fue el de la División de Ciencias Biológicas (25 por ciento).

El índice de titulación representó para la universidad un problema acuciante, aun cuando entre 1983 y 1987 tuvo un incremento del 92 por ciento, sin embargo, representó un reducido número de titulados.

### Investigación

En 1984 se efectuaron siete investigaciones, para 1988 se realizaron 63 estudios en los que participaron las cuatro divisiones.

De los 47 investigadores, el 57.4 por ciento tenía estudios de posgrado y un 19.1 por ciento, estudios de doctorado. El 87.2 de investigadores estuvo contratado por tiempo completo y su actividad fue básicamente la investigación. Las cifras anteriores muestran el gran interés que se le dio a la investigación, pero también alertaba desde ese entonces sobre la tendencia de separarse de las aulas, hecho que fue en contra la aspiración de lograr una estrecha vinculación con la docencia.

La universidad careció del número suficiente de investigadores y desde entonces se preveía, a mediano plazo, la formación y consolidación de una planta de investigadores propia.

El suministro de equipamiento, de materiales de apoyo y servicios estuvo sujeto en gran medida a las fuentes de financiamiento, las cuales no siempre fueron oportunas y suficientes en la entrega de los apoyos correspondientes.

El presupuesto destinado a la investigación se mantuvo con porcentajes del 5 al 6 por ciento, siendo el más bajo de las funciones sustantivas.

La difusión de los resultados de la investigación fue escasa al interior y al exterior de la universidad.

### Posgrado

Los estudios de posgrado tuvieron una trayectoria un tanto errática desde su inicio en 1982, que se reflejó en la falta de sistematización de sus actividades y en la carencia de información completa.

Los principales problemas observados en este nivel fueron: imprecisión en los objetivos que institucionalmente se deben alcanzar; indefinición de la demanda; ausencia de recursos humanos de alto nivel en el estado; planeación curricular insuficiente; poca innovación en el proceso de enseñanza, sujetándose más a las formas tradicionales de exposición hablada; existencia insuficiente de bibliografía, alto índice de deserción y mínimo índice de titulación.

### Difusión de la cultura

No se logró la coordinación completa con las diversas unidades, de tal forma que existieron eventos que no formaban parte de las actividades de la secretaría responsable de la función.

Hubo departamentos que no consideraron relevante promover este tipo de actividades.

Se careció de un programa que haya involucrado a todos los universitarios en esta función.

Aún no se había dado una definición cabal de esta función universitaria, prevalecía todavía una concepción limitada del concepto cultural que la relacionaba únicamente con la exposición artística.

Las actividades relacionadas con el servicio social no siempre estaban relacionadas con la preparación profesional del estudiante.

### Funciones adjetivas

De 1986 a 1987 los recursos humanos para apoyo aumentaron en un 22 por ciento mientras que los docentes lo hicieron en 31 por ciento.

El personal que realizó funciones adjetivas representó el 21 por ciento, manteniéndose esta proporción desde años atrás, sin embargo, este personal no estaba bien distribuido y requería de una mayor capacitación.

El financiamiento de la universidad seguía teniendo las mismas fuentes con los mismos porcentajes y sólo generaba menos del 1 por ciento de sus ingresos, su presupuesto fue insuficiente y su déficit bajó de 7.9 por ciento en 1984 a 0.1 por ciento en 1987.

La distribución del presupuesto por funciones indicó que se buscó dar más apoyo al área sustantiva; para lo administrativo, en 1984 se asignó el 19 por ciento y en 1987 solamente el 5 por ciento. La docencia pasó del 67 por ciento al 80 por ciento; la investigación del 4 por ciento al 6 por ciento, y la extensión bajó del 10 por ciento al 9 por ciento.

La creación de diversos talleres, laboratorios y centros de cómputo dio como resultado la insuficiencia en el equipamiento, material y sustancias.

Un área problemática la constituyó el control y el registro escolar por el retraso en el envío de documentación a la oficina respectiva por parte de algunos departamentos, que aunado a la realización en forma manual provocó deficiencias en la tramitación y su correspondiente control.

En 1984 la UAT tenía en 10 bibliotecas un acervo de 17,081 volúmenes con 10,703 títulos; para 1987 se aumentó a 11 bibliotecas con 40,438 volúmenes y 19,290 títulos. Sin embargo, hubo dos problemas: la carencia de personal bibliotecario capacitado y la concentración excesiva de volúmenes en la biblioteca central.

Desde entonces se observaba la falta de coordinación con los departamentos para que todo convenio tenga un carácter institucional.

El área de planeación universitaria careció de recursos humanos capacitados.

Hubo áreas específicas donde se carecía de una reglamentación que apoyara su ordenamiento y orientara su funcionamiento.<sup>10</sup>

## Políticas de desarrollo

### Docencia

Mantener la atención a la demanda con índices que permitan el crecimiento controlado de la institución.

<sup>10</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan universitario 1989-1992*, UAT, 1989, pp. 17-32.

Fortalecer la estructura departamental, promoviendo la creación de carreras en departamentos que lo requieran y que tengan estrecha relación con el desarrollo socioeconómico de Tlaxcala.

Organizar y definir en forma planificada las cargas de trabajo de la planta docente en cada departamento.

Consolidar la planta docente actual, buscando elevar permanentemente la calidad académica.

Elevar el nivel de calidad académica, a través de la evaluación y actualización curricular permanentemente, en estrecha vinculación con la investigación y con las necesidades reales del estado.

Promover la innovación docente abandonando prácticas obsoletas en la generación del conocimiento.

Elevar la eficiencia terminal de la universidad sin afectar la calidad académica a través de mecanismos que apoyen la titulación.

### Investigación

Efectuar la función de investigación dentro del contexto de un marco normativo, en el que se den las orientaciones necesarias para el desarrollo de esta actividad en cuanto a proyectos y recursos humanos.

Establecer convenios con organismos e IES nacionales y extranjeras que, en materia de investigación, apoyen el desarrollo estatal.

Mantener permanentemente actualizados y en continuo desarrollo a los recursos humanos destinados a la investigación, en sus respectivas áreas.

Apoyar el crecimiento de la investigación universitaria, de acuerdo con el programa de esta función sustantiva.

Vincular la práctica docente de los maestros de carrera con las actividades de investigación.

Difundir los avances, resultados y perspectivas de la investigación institucional.

Promover la consolidación de la infraestructura física y material necesaria para el desarrollo adecuado de las investigaciones.

### Posgrado

Integrar un sistema de investigación y posgrado que fortalezca la preparación de recursos humanos de alto nivel para elevar la calidad académica.

### Extensión y difusión universitaria

Darle una normatividad específica a la extensión y difusión universitaria, para el mejor desempeño de sus actividades.

Consolidar los vínculos de educación-sociedad a través de los servicios universitarios.

Fomentar la educación integral de los estudiantes de la UAT mediante actividades deportivas y recreativas.

Promover el desarrollo deportivo y recreativo de la sociedad tlaxcalteca.

Establecer una relación más estrecha entre la universidad y su entorno.

Mantener una estrecha vinculación de la UAT con la sociedad tlaxcalteca, mediante la difusión, promoción y consolidación de los diversos quehaceres sustantivos de la institución.

### Funciones adjetivas

Que las actividades generales de la universidad sean acordes con un marco normativo institucional, además de ser congruentes con el contexto estatal y nacional.

Apoyar la consolidación de las funciones sustantivas de la UAT, mediante el apoyo técnico y administrativo para los recursos humanos.

Fortalecer las actividades institucionales, mediante el desempeño y distribución eficiente de los recursos humanos de apoyo.

Racionalizar los recursos financieros de la UAT, buscando incrementarlos constantemente.

Contar con una infraestructura suficiente y adecuada para cubrir los requerimientos de la institución, previendo el desarrollo futuro.

Favorecer la realización de las funciones sustantivas de la universidad, mediante la adquisición de los materiales y equipo necesario así como su uso y mantenimiento adecuado.

Agilizar los sistemas administrativos sobre la situación escolar y académica del alumno, con el fin de brindar información ágil tanto a la institución como al interesado.

Brindar un apoyo bibliográfico y documental, suficiente en calidad y cantidad, para el desarrollo de la docencia y la investigación.

Consolidar la participación universitaria en la planeación institucional.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 45-81.

## Plan UAT 1993-1996

La problemática detectada mediante el diagnóstico del plan fue la siguiente:

### Docencia

Los egresados de bachillerato continuaron teniendo preferencia por las opciones profesionales del área de ciencias económico administrativas.

El 80 por ciento de las opciones de bachillerato ofrecieron contabilidad como opción terminal o especialidad.

La reprobación se siguió manifestando en los semestres del 1o. al 5o. Al concluir el curso escolar 1985-1986, el 26.9 por ciento (2,220) en promedio de los alumnos matriculados presentaron problemas de reprobación; mientras que en 1991-1992 la reprobación se incrementó al 37.23 por ciento (2,583) en promedio, con relación a la matrícula total. La división que presentó mayor índice de reprobación fue la de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología con el 40.99 por ciento. Las razones que explican estos índices son: la falta de asesorías y tutorías, demasiada importancia a la evaluación final, alumnos y docentes no tienen una cultura de evaluación, generalmente los alumnos desconocen los programas de estudio, entre otros.

En 1985-1986, de cada 100 alumnos que reprobaron en licenciatura, desertó el 11.98 por ciento; para 1991-1992, de cada 100 alumnos que reprobaron, desertó el 34.4 por ciento. El departamento con mayor índice de deserción fue Ciencias de la Educación con el 63.84 por ciento.

Hasta 1991, la eficiencia terminal en promedio fue del 40 por ciento, esto significó que, de cada 100 alumnos que ingresaron, 40 concluyeron sus estudios, de los cuales sólo cuatro se titularon.

De 1987 a 1991 se revisaron siete de 20 planes de estudio de nivel de licenciatura, lo que representó el 34.1 por ciento. El 18.1 por ciento de los planes de licenciatura contempló como máximo 15 horas semanales de clases acompañadas u orientadas por un docente; el 13.6 por ciento consideró como mínimo 25 horas en actividades prácticas de laboratorios, de seminarios, de investigaciones bibliográficas y trabajos en computadora.

A inicios del ciclo escolar 1992-1993, la planta docente fue de 840 profesores, de los cuales 772 laboraron en el nivel de licenciatura bajo la siguiente estructura por tiempo de dedicación: 15.54 por ciento de tiempo completo, 11.26 por ciento de medio tiempo y 73.2 por ciento de hora clase.

Respecto al personal docente, el 60 por ciento tenía la característica de interino, el 20 por ciento obtuvo su cátedra por antigüedad y sólo el 20 por ciento ingresó por examen de oposición.

En términos generales, los profesores casi no participaron en actividades de investigación científica y en acciones de difusión cultural y extensión universitaria.

Los profesores manifestaron disposición para participar en cursos de actualización pedagógica y en menor grado en cursos de formación disciplinaria, sin embargo, no hubo un programa de seguimiento para determinar el impacto de los cursos.

Una de las características fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje fue la exposición oral y la lectura comentada, la clase teórica representó el 57.4 por ciento del total del trabajo semanal estudiantil, el otro 42.6 por ciento del tiempo se distribuyó entre seminarios, talleres y prácticas, sin embargo, la relación varía en cada uno de los programas de estudio.

### Investigación

La investigación se inició en la Universidad Autónoma de Tlaxcala en 1987, con la creación del Centro de Investigación en Reproducción Animal. En 1991 la investigación institucional se desarrolló en 18 líneas, empero se reconoce que sólo se consolidó la neurofisiología. La vinculación de la docencia-investigación se ha visto frenada por la falta de vinculación entre los niveles de licenciatura y el posgrado.

En el ciclo escolar 1990-1991 hubo 62 investigadores, de los cuales 27 eran de tiempo completo y 35 de medio tiempo, un año después, se incrementaron a 64, de los cuales el 46.87 por ciento tenían estudios de licenciatura, el 23.44 tenía maestría y el 29.69 por ciento tenía doctorado. Hasta ese momento la universidad no contó con plazas para investigadores, en el sentido estricto de la palabra, asignándoles plazas de tiempo completo y medio tiempo. En 1990 aún no había claridad en las líneas de investigación sobre las que la universidad debería haber impulsado su desarrollo.

Hasta 1990 aún no se había logrado incorporar a los docentes de tiempo completo a estudios de posgrado, tampoco había sido posible la formación e integración de equipos disciplinarios y multidisciplinarios para estimular el desarrollo de la planta de investigadores. La carencia de difusión de los resultados de las investigaciones mediante eventos de divulgación generó poca participación de los tesisistas y de los docentes.

### Difusión cultural y extensión universitaria

La actividad de difusión y extensión disminuyó en 20.88 por ciento, a pesar del esfuerzo que se realizó para promover los grupos artísticos y la incorpo-

ración de los alumnos en los mismos. En el Plan Universitario 1987-1992 se propuso crear compañías artísticas autofinanciables, que les permitiera a los grupos un crecimiento profesional y artístico, pero no se logró debido a la forma en que estuvieron integrados los grupos y la disponibilidad de tiempo de sus integrantes.

La universidad buscó desarrollar una actitud e identificación deportiva en los estudiantes universitarios, por lo que invitó a equipos para que representaran a la institución; sin embargo, no existió identificación con los colores universitarios y poco se entendió que el deporte es una parte de la formación integral del universitario.

Hasta ese momento el servicio social se hacía en cualquier dependencia sin poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación profesional del estudiante. El servicio social no estaba orientado hacia los sectores que presentaban mayor grado de marginalidad. El personal dedicado a la extensión para el ciclo 1991-1992 fue de 28, de los cuales tres eran de tiempo completo y 25 de medio tiempo.

El servicio social, la difusión artística-cultural y la promoción deportiva y recreativa fueron atendidos por la secretaría responsable de esta función y la difusión científica y educativa fue atendida por los departamentos académicos. Estos dos ámbitos de trabajo generaron falta de coordinación, duplicidad en las operaciones y en los costos de operación.

### Adaptación

En 1990 el Modelo Académico Departamental operó bajo un enfoque híbrido que conjugó los rasgos de los modelos educativos español y estadounidense, el problema se originó cuando se integraron las escuelas que funcionaban en el Instituto de Estudios Superiores del estado de Tlaxcala con la naciente universidad.

En 1990 se instauró la Comisión Institucional de Evaluación, misma que elaboró informes y proyectos que tuvieron poca influencia en la actividad universitaria.

Anteriormente, la planeación educativa se había circunscrito a la recopilación y evaluación de la información estadística; teniendo como sustento los siguientes documentos: las Bases para el Establecimiento y Desarrollo de la UAT (Beduat); el Plan Indicativo de la UAT (Piduat); el Plan de Superación Académica (PSAUAT); el Plan Universitario (PUUAT). Todos ellos contemplaron líneas generales de acción, aunque ninguno haya sido evaluado debido a la carencia de Programas Operativos Anuales.

## Recursos

El personal de la universidad a inicios de 1990-1991 ascendió a 1,253; 170 trabajadores se desempeñaron como directivos y administrativos (13.56 por ciento); 45 trabajadores realizaban funciones técnicas y de servicios profesionales (3.6 por ciento); 118 efectuaban tareas de intendencia y mantenimiento (9.41 por ciento); 834 conformaban la planta docente (66.56 por ciento) y 28 se dedicaban a actividades diversas (2.23 por ciento). Para 1992 los docentes se incrementaron a 840 y los investigadores de 58 a 64.

La carencia de un enfoque sistémico con relación al factor humano generó altos niveles de inseguridad y permanencia laboral, lo que desmotivó el buen desempeño y deseo de participar en los programas de formación pedagógica y disciplinaria.

No se contaba con un programa que evitara el constante deterioro de los recursos materiales y tecnológicos con los que contaba la institución. Se carecía de un inventario, lo que ocasionó la falta de control de los bienes muebles e inmuebles.

Uno de los mayores problemas fue la falta de diversificación de las fuentes de ingresos, la institución seguía dependiendo del presupuesto federal y estatal. Se carecía de un modelo integral que contemplara un sistema de control presupuestal, que contribuyera a incrementar la capacidad financiera de la institución y sobre todo que coadyuvara a dar suficiencia y claridad financiera.

En 1990 la universidad contaba con siete campus, tres ubicados en la ciudad capital (Ciencias Sociales, Educación y Humanidades y Ciencias de la Salud); uno en Apizaco (Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología); uno en Ixtacuixtla (Ciencias Agropecuarias) y uno en Panotla (Centro de Investigación en Reproducción Animal).

En materia de financiamiento, en 1990 el presupuesto total ejercido alcanzó un monto de 19,188'913,037 pesos, que se distribuyeron de la siguiente forma: el 76.7 por ciento para docencia; el 8.06 por ciento para investigación; el 6.05 por ciento para difusión y extensión y el 10.13 por ciento para apoyos adjetivos.<sup>12</sup>

## Políticas de desarrollo

### Docencia

Mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece la universidad, impulsando el nivel académico de los estudiantes y la superación profesional del

<sup>12</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT 1993-1996*, UAT, 1993, pp. 21-37.

personal docente, mediante la revisión curricular, el mejoramiento del quehacer docente y el fortalecimiento de los procesos académico-administrativos; buscando una mayor correspondencia con el modelo académico departamental. Propiciando así, las condiciones favorables para formar profesionales bien preparados que contribuyan al desarrollo de la entidad y del país.

#### Investigación

Generar investigación de la más alta calidad, mediante la formación e integración de la planta de investigación; la diversificación y el fortalecimiento de las líneas de investigación; su vinculación con la función docente y con los sectores productivo y social en los niveles estatal, nacional e internacional; y la difusión de sus productos en los mismos niveles.

#### Difusión y extensión universitaria

Mejorar y ampliar la calidad de la difusión y la extensión universitaria para lograr una mayor vinculación estatal, nacional e internacional con la sociedad, por medio del servicio y la promoción social; la extensión académica; la promoción y la divulgación del arte y la cultura; el trabajo editorial; y las actividades deportivas y recreativas.

#### Regulación

Revisar la estructura jurídica y los organismos académico-administrativos para la actualización y complementación de la normatividad institucional, como una forma de coadyuvar al desarrollo del quehacer educativo universitario.

#### Adaptación

Mejorar la organización, planeación, evaluación y sistemas de información, mediante la reestructuración administrativa universitaria para adecuar y flexibilizar el proceso institucional a las nuevas condiciones educativas estatales y nacionales.

#### Administración de recursos

Incrementar la eficiencia y la eficacia del proceso administrativo mediante el desarrollo del factor humano, la optimización de los recursos materiales,

la integración de los recursos tecnológicos y la aplicación óptima de los recursos financieros, a fin de coadyuvar al buen funcionamiento del servicio educativo.<sup>13</sup>

#### Plan de desarrollo institucional UAT 2000

En el diagnóstico del plan se detectó la siguiente problemática:

##### Docencia

Los planes de estudio del nivel licenciatura presentaron una estructura interna heterogénea, detectándose ocho formas de organización distintas. El modelo académico departamental no fue posible desarrollarlo en la práctica por estas diferencias en la organización de los planes de estudio, lo que ha generado que cada licenciatura opere independientemente, tanto en estructura y contenidos como en sistemas pedagógicos.

La estructura curricular fue rígida, pues si bien los programas se estructuran por créditos y sus equivalencias en horas prácticas y teóricas, los cursos se organizan de acuerdo a un horario regido por el criterio de las horas-semana-mes. El análisis de la estructura curricular señaló dos problemas importantes:

- La heterogeneidad en la organización de las estructuras de planes de estudio, lo que hasta entonces impidió la departamentalización;
- La rigidez de las estructuras curriculares, que impide organizar el trabajo y tiempo de los estudiantes y docentes de la institución.

Se actualizaron todos los planes de estudio de los niveles de licenciatura y posgrado y el 80 por ciento de los programas de asignatura y se desarrolló un programa de profesionalización de la planta docente.

La matrícula pasó de 5,725 alumnos en 1990 a 7,150 en 1997. Por división académica la matrícula no observó cambios significativos, concentrándose el 46.4 por ciento en la División de Ciencias Sociales del total de la universidad.

Con base en información de las últimas cinco generaciones de nivel licenciatura (1987-1991), de un total de 6,167 alumnos de nuevo ingreso, egresaron 3,130, lo que significó un porcentaje de retención de 50.75 por ciento, es decir, una baja eficiencia terminal y desde luego una alta tasa de deserción

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 40-41.

escolar. El análisis por semestres señala que la deserción se genera sobre todo en los tres primeros semestres de las carreras. En el periodo 1987-1991 de los 3,130 alumnos que habían egresado sólo se habían titulado 855, es decir, el 27.3 por ciento, significando todavía para la institución un fuerte rezago en la titulación.

El promedio general de calificación en el periodo enero-junio de 1993 a enero-junio de 1996 fue de 7.3, es decir, un promedio más bajo que el exigido por la institución para los alumnos de nuevo ingreso. En el mismo periodo se observa de acuerdo con una muestra correspondiente al 75 por ciento de los alumnos inscritos, que la reprobación promedio por semestre corresponde al 8.06 por ciento.

Los indicadores de los 1991 a 1996, mostraron que la UAT tuvo importantes deficiencias en la formación de los alumnos, siendo significativos los problemas de eficiencia terminal, deserción, titulación y aprovechamiento académico.

En 1996 se contó con una planta docente de 803 profesores, de éstos, el 46.5 por ciento fueron de tiempo completo, el 31.7 por ciento fueron profesores de hora clase y el 21.8 por ciento de medio tiempo, la suma de profesores de tiempo completo y medio tiempo fue de 548, lo que representó el 68.2 por ciento. Comparando con el año de 1994, el número de maestros de hora clase se redujo en 56.5 por ciento, mientras que se incrementaron en 47 por ciento y en 170 por ciento el número de maestros de medio tiempo y tiempo completo, lo que significó que en un plazo de dos años la UAT, realizó un esfuerzo significativo por tener maestros de carrera, dedicados casi exclusivamente a su labor docente. De los 803 profesores, 378 tienen el grado de licenciatura (47 por ciento); 114 cuentan con especialidad (14 por ciento); 256 tienen el grado de maestros (32 por ciento) y 55 son doctores (7 por ciento).

En el nivel licenciatura se tuvo un maestro por cada 10 alumnos, en tanto que en el posgrado la relación fue de cuatro alumnos por maestro.

Al relacionar los indicadores que muestran la relación maestro-alumno, con la información del nivel de aprovechamiento de los estudiantes y el nivel de retención, se observó que no correspondió el esfuerzo institucional con los resultados obtenidos en la formación de los estudiantes, sobre todo a nivel de licenciatura, pues a pesar de que estadísticamente existió una cantidad de docentes suficiente para desarrollar incluso una atención personalizada, no se reflejó en el nivel de aprovechamiento de los alumnos, ni en la capacidad de retención de la universidad.

## Investigación

La investigación que se desarrolló en la institución puede clasificarse en dos áreas:

1. la investigación formalmente establecida que se llevó a cabo en nueve centros de investigación (de 1994 a 1996 se crearon dos centros más) coordinados por la Secretaría de Investigación Científica;
2. y la investigación, desarrollada individualmente por académicos vinculados a departamentos académicos o a posgrados.

Los centros de investigación tuvieron un desarrollo sostenido gracias al esfuerzo casi personal de sus directivos, debido a que no existieron recursos institucionales que hubieran permitido el financiamiento de proyectos y la presentación de resultados de investigación. El apoyo institucional se canalizó para la creación de infraestructura básica y fundamentalmente para el pago de salarios de los investigadores. Los investigadores en 1994 eran 42 y en 1996 fueron 56, de los cuales 14 se encontraban inscritos en el SNI. Del total de investigadores, sólo cinco tenían tiempo completo y los restantes fueron de medio tiempo; el 17.5 por ciento tenía el nivel de licenciatura, el 45 por ciento era maestros y el 37.5 por ciento tenía el grado de doctor. En la estructura del personal académico no existió formalmente la plaza de investigador o docente investigador.

En resumen, los problemas más significativos por orden de importancia fueron: la falta de una estructura formal de investigación, traducida en ausencia de planes de desarrollo que permitieran establecer una efectiva coordinación institucional de investigación entre la Secretaría de Investigación, los centros de investigación y las unidades de investigación departamental y posgrados; la falta de investigación formal en las áreas de las ingenierías y tecnologías, ciencias de la educación y sistemas jurídicos; escasa productividad y publicación de resultados de investigación; débil establecimiento de vínculos entre la investigación y los sectores productivos; desvinculación de los esfuerzos de investigación entre los centros, departamentos y posgrados para el desarrollo de la investigación.

## Extensión universitaria y difusión cultural

Entre los problemas más significativos se encuentran:

La falta de un programa integral de extensión y difusión que coordine las acciones de esta naturaleza que se ejecutan en todas las dependencias universitarias.

La cancelación de programas de servicio social universitario propios, encaminados a ofrecer servicios de atención social comunitaria.

La cancelación temporal del programa editorial de la universidad.

La disminución de programas de educación continua y de promoción y difusión de ciencia y tecnología.

La falta de estructuración de un programa deportivo permanente que combine el deporte recreativo con el competitivo.

### Servicios de apoyo académico

En 1996 se contó con un total de 66,236 volúmenes y 43,137 títulos, el 49.2 por ciento de los volúmenes del sistema estuvo clasificado, mientras el porcentaje restante estaba en proceso de clasificación, lo que implicó un importante rezago en la organización y automatización, sobre todo en las bibliotecas departamentales.

El área de orientación educativa, si bien dirigió sus esfuerzos en promover la vocación universitaria, no consolidó sus proyectos dirigidos al apoyo de orientación y asesoría académica a los estudiantes universitarios para que hubieran incrementado su aprovechamiento académico, además, se hubiera estimulado la retención y la eficiencia terminal, sobre todo en licenciatura.

El control escolar careció de un sistema automatizado que pudiera haber hecho más eficientes las tareas de manejo y control de calificaciones y expedientes y al mismo tiempo haber reducido el tiempo de ofrecimiento de servicios.

No se avanzó hacia la consolidación de un Sistema de Telecomunicaciones de la UAT, aun con el equipamiento de cómputo, generado con el apoyo del Fomes.

En 1996 los recursos humanos de la universidad sumaban 1,261 trabajadores: 803 docentes e investigadores, 401 trabajadores administrativos y de servicios y 57 en personal de mandos medios y directivos, lo que constituía el 63.7 por ciento, el 31.8 por ciento y el 4.5 por ciento respectivamente. Si se relaciona a los docentes con los trabajadores administrativos y de servicios, se puede deducir que por cada dos docentes hubo un trabajador administrativo y de servicios.<sup>14</sup>

### Políticas de desarrollo

El objetivo general del Plan UAT 2000 fue fortalecer y consolidar las funciones sustantivas de la universidad en el marco del modelo académico departamental, por medio del reordenamiento e integración de las funciones de docencia,

<sup>14</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan de desarrollo institucional UAT 2000*, UAT, 1997, pp. 41-72.

investigación, extensión de la cultura, con al apoyo eficiente de los servicios y la administración universitaria, como medios para ofrecer a la sociedad tlaxcalteca una educación superior de calidad, para lo cual se establecieron las siguientes políticas:

Consolidación de la calidad de la educación y la docencia

Flexibilización curricular y consolidación de la oferta educativa.

Mejoramiento de la formación profesional.

Profesionalización y promoción del personal académico.

Fortalecimiento, reordenamiento e integración de la investigación científica

Definición de la estructura y normatividad para el desarrollo de la investigación científica.

Integración de la investigación científica en el modelo académico departamental.

Financiamiento para la investigación y publicación de resultados.

Fortalecimiento de posgrados de excelencia académica

Creación de la Coordinación de Estudios de Posgrado e integración de los programas de este nivel.

Ampliación de la oferta institucional de posgrados de excelencia académica.

Fortalecimiento de la calidad de la formación profesional en el nivel de posgrado.

Fortalecimiento de la relación docencia-investigación en el posgrado.

Consolidación de la extensión universitaria y difusión cultural

Integración de la función de la extensión y difusión universitaria.

Fortalecimiento del servicio social universitario.

Difusión de la ciencia y tecnología, las humanidades y las artes.

Fortalecimiento y promoción del deporte, la recreación y la cultura de la autorrealización entre los universitarios y la sociedad tlaxcalteca.

Modernización de los servicios de apoyo académico

Organización, automatización y crecimiento de los acervos y servicios del sistema de bibliotecas.

Modernización y automatización de los servicios de apoyo académico.

Modernización y mejoramiento de los recursos, infraestructura  
y los servicios de apoyo administrativo

Profesionalización y promoción del personal administrativo y de servicios.

Mejoramiento y optimización de la situación financiera de la UAT.

Modernización de los procesos de control de recursos humanos, materiales, administrativos, contables y financieros.

Mejoramiento, optimización y ampliación de la infraestructura física de acuerdo con el crecimiento de la UAT.

Fortalecimiento de la gestión y participación democrática universitaria

Establecimiento y consolidación del sistema de planeación y evaluación institucional.

Consolidación de la representación y participación universitaria.<sup>15</sup>

#### Balance de logros al año 2000

El 20 de noviembre de 2001, la Universidad Autónoma de Tlaxcala cumplió 25 años de su fundación, por lo que se puede decir que es una universidad relativamente joven. Como otras universidades de provincia, ha tenido que sortear diversos problemas, entre otros, quizás uno de los más grandes, fue la carencia de personal directivo, docente y administrativo experimentado al iniciar su funcionamiento; el personal ha tenido que aprender, unas veces por ensayo y error, otras por medio de cursos de formación y actualización o bien compartiendo experiencias de personal experimentado de otras instituciones.

En 1985, al iniciarse formalmente el proceso de planeación, fue posible el establecimiento de políticas de desarrollo institucional que fueron implementadas por medio de propósitos u objetivos definidos. De alguna manera, los propósitos u objetivos han permitido a la institución mirar hacia atrás y hacer un balance sobre lo que se dijo que se iba hacer, lo que se ha logrado hacer y lo que no se ha logrado hacer.

Los propósitos no alcanzados es posible detectarlos al analizar los diagnósticos de los planes institucionales de desarrollo, porque muchos de ellos

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 83-97.

aparecen una y otra vez como problemas recurrentes; es decir, al no alcanzar un propósito que sigue vigente, éste se transforma en necesidad o problema y deberá ser tomado en cuenta en el próximo plan institucional de desarrollo.

Al analizar los diagnósticos de los cuatro planes institucionales, se detectaron los siguientes propósitos no logrados:

#### Docencia

La vinculación de la docencia con la investigación. La investigación será realizada por los docentes de tiempo completo para identificarse como profesor-investigador, así la docencia será retroalimentada por las labores de la investigación y viceversa.

Dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje por medio de la relación entre la docencia y la investigación, lo que permitiría más la relación de la teoría con la práctica.

La profesionalización de los docentes. Al año 2000, el 46 por ciento posee grado de licenciatura.<sup>16</sup>

La desconcentración de la matrícula en el área de Ciencias Sociales y Administrativas. Esta área representó en el año 2000 al 47.9 por ciento de la matrícula total de la universidad (véase cuadro 2).

La aplicación del modelo académico departamental, se sigue operando bajo un enfoque híbrido, que conjugó los rasgos de los modelos educativos español y estadounidense. La falla es de origen, pues cuando se integraron las escuelas que funcionaban en el Instituto de Estudios Superiores de Tlaxcala a la naciente universidad, continuaron funcionando con el mismo modelo de organización, en el que la currícula y su diseño no eran concordantes con el modelo académico departamental.

La permanente evaluación curricular.

El predominio de la exposición y la lectura comentada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Realizar estudios de trayectoria escolar y seguimiento de egresados, para determinar por generación el índice de reprobación, el índice de egreso, el índice de titulación, el tiempo medio para encontrar empleo (véanse cuadros 9a, 9b, 9c).

Ofrecer el servicio de tutoría y asesoría a estudiantes.

Homogeneizar los planes de estudio de licenciatura en cuanto a estructura organizacional.

Flexibilizar la currícula de los programas que ofrece la universidad.

<sup>16</sup>Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño institucional*, UAT, 2001.

Reflejar en el nivel de aprovechamiento de los alumnos y en la capacidad de retención de la universidad el incremento de los académicos de carrera. En 1990 los académicos de carrera representaban al 26.24 por ciento, mientras que en el año 2000, los académicos de carrera representan al 60.46 por ciento (véanse cuadros 9a, 9b, 9c y 10).

Que la Comisión Institucional de Evaluación y la Unidad Institucional de Planeación tengan una influencia en la vida universitaria.

Que se aplique el modelo de planeación y evaluación participativa; no aplicarlos genera una falta de compromiso de la comunidad universitaria con los planes institucionales de desarrollo y una falta de conciencia de las problemáticas de la universidad.

El desglose de los planes institucionales de desarrollo en programas operativos anuales; no hacerlo imposibilita en gran medida la posibilidad de poderlos evaluar de manera más precisa.

### Investigación

Aumentar el presupuesto asignado a investigación al 15 por ciento del presupuesto total ejercido por la universidad.

El suministro oportuno y suficiente de equipamiento, materiales de apoyo y servicios.

La creación de un centro de investigación por área de conocimiento (centros de investigaciones: de la salud, sociales y administrativas, básicas, de ingeniería y tecnología, en humanidades, agropecuarias y educativas.) Los centros que se crearon no fueron los que se planearon (véase cuadro 15).

La conformación de los cuerpos de profesores-investigadores en los centros de investigación. De 1990 al año 2000 sólo se incrementaron ocho investigadores (véase cuadro 14).

Realizar investigación aplicada que resuelva problemas específicos de la universidad y de su entorno.

La consolidación de al menos una línea de investigación por centro de investigación. Los proyectos de investigación en 1990 fueron 91, mientras que en el año 2000 fueron 75 (véase cuadro 16).

Incrementar la difusión de los resultados de investigación.

La vinculación de la licenciatura con los posgrados y los centros de investigación, para generar la vinculación de la docencia con la investigación.

La formación de equipos disciplinarios y multidisciplinarios integrados por docentes para estimular el desarrollo de la planta de investigadores.

Incorporar en la estructura de personal académica la plaza de docente-investigador.

Diseñar una estructura formal de investigación, con su correspondiente marco normativo, que permita establecer una efectiva coordinación entre la secretaría responsable de la función, los centros de investigación, las unidades de investigación departamental y los posgrados.

#### Difusión cultural y extensión universitaria

La coordinación entre la Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural y los departamentos académicos para la realización de las diversas actividades que son integradas en esta función, para evitar duplicidad en las operaciones y en los costos de operación.

La definición cabal de las actividades de esta función.

La creación de compañías artísticas autofinanciables.

El diseño de un programa integral de extensión y difusión que coordine las acciones de esta naturaleza que se ejecutan en todas las dependencias universitarias.

La estructuración de un programa deportivo permanente que combine deporte recreativo con deporte competitivo.

#### Apoyo académico

La coordinación con los departamentos para que todo convenio tenga un carácter institucional.

La formación de recursos humanos capacitados en el área de planeación y evaluación universitaria.

La formulación de reglamentación de algunas áreas específicas (departamentos, centros de investigación y posgrados) para apoyar su ordenamiento y orientar su funcionamiento.

Diversificar fuentes de ingresos para no depender únicamente del presupuesto federal y estatal.

La operación de un sistema automatizado del control y registro escolar y la entrega puntual y oportuna de la documentación a la oficina respectiva por parte de los departamentos académicos.

La redistribución del personal que realiza funciones adjetivas para equilibrar las cargas de trabajo en las diferentes dependencias universitarias.

El diseño de un modelo integral que contemple un sistema de control presupuestal, que contribuya a incrementar la capacidad financiera de la institución y sobre todo que coadyuve a dar suficiencia y claridad financiera.

Consolidar los proyectos del área de Orientación Educativa y dirigirlos al apoyo de orientación y asesoría académica a los estudiantes universitarios para que hubieran incrementado su aprovechamiento académico.

La consolidación de un Sistema de Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Asimismo, el analizar las políticas de desarrollo institucional, permitió detectar a grandes rasgos los propósitos logrados, entre los que se pueden mencionar a los siguientes:

#### Docencia

Mantener la atención a la demanda, aunque no se ha logrado el crecimiento controlado de la institución al concentrarse la matrícula en Ciencias Sociales y Administrativas, misma que representa al 47.9 por ciento de la matrícula total. Sin embargo, si se compara la matrícula de 1990 con la matrícula del año 2000, se observa un incremento del 72.2 por ciento con respecto a la matrícula total y un 87.5 por ciento con respecto a la matrícula de nuevo ingreso. La Universidad Autónoma de Tlaxcala absorbe a nivel estatal al 59 por ciento de la matrícula de nuevo ingreso y al 54.78 por ciento de la matrícula total de educación superior a nivel licenciatura (véanse cuadros 1, 2, 3a, 3b, 3c).

Se fortaleció la estructura departamental, promoviendo la creación de nuevos programas académicos. De 1990 al año 2000, se crearon seis licenciaturas, dos especialidades, 16 maestrías y cinco doctorados, es decir, se incrementó en 87.9 por ciento la oferta educativa. Sin embargo, es necesario someter los programas a los procesos de evaluación interna y externa para elevar la calidad de los mismo (véase cuadro 11).

Se organizaron y definieron en forma planificada las cargas de trabajo de la planta docente, sobre todo las de los profesores de tiempo completo de acuerdo a los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), sin embargo, en las actividades de tutoría, generación y aplicación del conocimiento y gestión, no hay indicadores tangibles que manifiesten el cumplimiento de las mismas. La asesoría y la tutoría tampoco se hace evidente en el mejoramiento del aprovechamiento de los estudiantes (véanse cuadros 9a, 9b, 9c y 12).

Se consolidó la planta docente, de tal forma que en 1990 el 26.24 por ciento era maestros de tiempo completo, mientras que en el año 2000 se incrementó al 60.46 por ciento; los profesores por asignatura en 1990 representaban al 73.75 por ciento, mientras que en el año 2000 disminuyó al 39.54 por ciento. De los 339 profesores de tiempo completo, 90 son perfil

Promep, lo que representa al 26.5 por ciento.<sup>17</sup> Sin embargo, la consolidación de la planta docente no ha tenido un impacto en el mejoramiento del aprovechamiento de los estudiantes, pues no se manifiesta un incremento del índice de egreso y titulación (véanse cuadros 9a, 9b, 9c y 10).

La eficiencia terminal no ha tenido incrementos notables, a pesar de la consolidación de la planta docente y del apoyo que el Fondo de la Modernización de la Educación Superior (Fomes) ha dado para el equipamiento de centros de cómputo, la construcción del aula interactiva y el incremento del acervo bibliográfico.

### Investigación

Se han establecido convenios con instituciones de educación superior nacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Veracruzana y otros, así como con instituciones extranjeras, entre ellas el Instituto Federal Politécnico de Suiza, la Universidad de Munich, el Real Jardín Botánico de Madrid, entre otras, que han apoyado proyectos de investigación realizados en la UAT.

Se ha promovido la consolidación de la infraestructura física y material necesaria para el desarrollo adecuado de las investigaciones. Entre los centros que se han construido se encuentran el Centro de Investigación Educativa, el Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas y el Centro de Investigaciones Fisiológicas. La consolidación de la línea de investigación de neurofisiología.

En el año 2000 se concluyeron 22 proyectos, cuatro están en proceso, se han iniciado 42 y siete están en preparación. Al respecto, hay que hacer mención de que la UAT no cuenta con un fondo destinado al financiamiento de los proyectos y son los mismos investigadores los que buscan financiamiento externo con el respaldo de la institución (véase cuadro 16).

### Extensión universitaria y difusión cultural

Esta área ha tenido un desarrollo incremental en el intercambio cultural con instituciones nacionales y extranjeras, que se ha traducido en eventos diversos de una gran calidad. La secretaría responsable de esta función ha realizado distintas ferias, diversas muestras y exposiciones, así como innumerables eventos de música, danza y teatro. En los últimos dos años ha habido

<sup>17</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Evaluación de actividades del año 2000*, UAT, 2000, p. 7.

un promedio de uno a dos eventos a la semana, con participantes, inclusive de instituciones del extranjero. Es importante señalar que los estudiantes y profesores asisten muy poco a estos eventos a pesar de la intensa difusión al interior de la universidad, sin embargo, éstos tienen un gran impacto en la sociedad, lo que se traduce en una gran asistencia del público en general. Destaca también la organización de ciclos de conferencias magistrales en los que han participado destacados ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional.

En coordinación con las comisiones de servicio social de los departamentos académicos, se diseñó y operó eficientemente el Programa de Servicio Social, que se dirigió a las zonas marginales de la sociedad tlaxcalteca. Brigadas multidisciplinarias atendieron diversas necesidades de 38 comunidades de los municipios de Cuapixtla, Tlaxco, Ixtacuixtla y Calpulalpan.

La secretaría avanzó en la elaboración del Programa de Difusión de la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y las Artes, con la participación de los departamentos académicos y los centros de investigación.<sup>18</sup>

#### Apoyo académico

Se implementó la base de datos institucional en el área de control y registro escolar; está por concluirse la clasificación automatizada del acervo de las bibliotecas de la universidad y se ha avanzado en el diseño del Sistema de Planeación Financiera de la universidad.

En el año 2000 el presupuesto asignado fue de 170'239,037 pesos,<sup>19</sup> mientras que en el año 1990 fue de 19,188'913,037 viejos pesos.<sup>20</sup> Es importante señalar que las proporciones del subsidio federal y estatal, no ha cambiado, 80 por ciento y 20 por ciento respectivamente. Sin embargo, el presupuesto total ejercido en el año 2000 fue de 183'083,709 pesos, representando el subsidio federal al 74.31 por ciento, el subsidio estatal al 18.66 por ciento y los ingresos propios de la UAT 6.7 por ciento, estos últimos seis veces más con respecto a 1990.<sup>21</sup>

En 1990 no se contó con recursos extraordinarios, mientras que en el año 2000 se obtuvo del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) 5'000,000 pesos, del Fondo para la Modernización de la Educación

<sup>18</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Evaluación de actividades del año 2000*, UAT, 2001, p. 18.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>20</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT 1993-1996*, UAT, 1993, p. 32.

<sup>21</sup> Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Evaluación de actividades del año 2000*, UAT, 2001, p. 21.

Superior (Fomes) 9'532,200 pesos y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 6'901,354 pesos.<sup>22</sup>

### Conclusión

En estos últimos 10 años, la Universidad Autónoma de Tlaxcala ha incrementado su oferta educativa, ha consolidado su infraestructura y su equipamiento, ha consolidado su planta docente, sin embargo, el no haber logrado la aplicación real del modelo académico departamental ha originado que los departamentos, los centros de investigación, los posgrados y otras instancias académicas funcionen como islas, de manera independiente y desvinculadas con actividades muchas veces importantes, pero sin que sean conocidas y aprovechadas por el resto de las dependencias universitarias o por el entorno mismo. Como consecuencia de ello, no se ha logrado aún la vinculación de la docencia con la investigación y viceversa, así como definir en este marco y de manera cabal las actividades de la extensión universitaria y difusión cultural; es obvio decir que con esta forma de trabajo se duplican muchas veces los costos y los esfuerzos de las actividades. En el aspecto financiero, tiene que pensarse en el diseño y aplicación de un modelo integral que contemple un sistema de control presupuestal, que contribuya a incrementar la capacidad para obtener recursos, evitando la burocracia y coadyuvando a dar suficiencia y claridad financiera. Es urgente también que la universidad considere la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento y evite depender exclusivamente del subsidio federal y estatal.

Finalmente, es impostergable la aplicación del modelo de planeación y evaluación participativa, sólo de esa forma se logrará que los integrantes de la comunidad universitaria, se comprometan con los objetivos de la universidad y a concientizar sobre las problemáticas por las que atraviesa su *alma mater*.

En cuanto a las perspectivas de desarrollo de la UAT para la década 2001-2010, es preciso señalar que la universidad está plenamente consciente de que no puede abstraerse a los cambios que ocurren en su entorno. En la década de los noventa, nuestro país, sin tener otra alternativa, se incorporó al proceso de globalización en el que las nuevas tecnologías de comunicación dan lugar a la transmisión de informaciones en tiempo real, convirtiendo al planeta en una aldea global.<sup>23</sup> Carnoy, citado por López Segrera,<sup>24</sup> afirma

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>23</sup> Francisco López Segrera, *Globalización y educación superior en América Latina y el Caribe*, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2001, p. 44.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 51.

que la globalización está teniendo un gran impacto en la educación en cinco grandes áreas:

- a) En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo desarrollado por la gente, lo que exige un nivel más alto de educación y la recalificación permanente en cursos.
- b) La presión creciente a los gobiernos para que inviertan más en todos los niveles educativos, para tener una fuerza de trabajo mejor preparada.
- c) Las competencias entre los sistemas educativos promueven el incremento de la calidad a nivel internacional.
- d) El desarrollo vertiginoso de la educación virtual para expandirla a menor costo vía la educación a distancia.
- e) La transformación de la cultura mundial, como consecuencia de las redes de información global.

Este nuevo contexto de globalización, representa para la Universidad Autónoma de Tlaxcala nuevos y mayores retos que requieren que reformule su organización interna, genere nuevos mecanismos de formación y que revalore su proceso de acceso y creación del conocimiento en forma continua y permanente.

La base para enfrentar estos nuevos retos sociales y económicos que exige esta nueva sociedad denominada la sociedad del conocimiento, requiere de la formación de un nuevo tipo de docentes, alumnos y directivos. No se requiere simplemente de elevar la inversión, sino que se requiere de cambiar la forma en cómo se hacen las cosas, de tal manera que las instituciones realicen sus tareas de manera más eficiente con el fin de elevar la eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos.<sup>25</sup>

La Universidad Autónoma de Tlaxcala deberá diseñar nuevas estrategias que permitan la formación de capital humano con un perfil que sea compatible con la sociedad del conocimiento, lo que implicará elevar la proporción de la población que curse la educación superior, es decir, la UAT, en el corto plazo, tiene que ofrecer la posibilidad al mayor número posible de jóvenes de acceder a la educación superior, para que nuestro estado pueda transitar en mejores condiciones hacia una inserción dinámica en la globalización

Los problemas a que se enfrentará la Universidad Autónoma de Tlaxcala son los mismos que enfrentan las instituciones de educación superior de países en vías de desarrollo y que son: la reducción de la inversión pública,

<sup>25</sup> Clemente Ruiz Durán, *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*, ANUIES, 1997, p. 83.

los cambios en las políticas de los gobiernos, la burocratización, la rigidez de las estructuras y las relaciones con la empresa y la producción.

En cuanto a los desafíos a los que se tendrá que enfrentar la UAT, se mencionan a los siguientes: los profesores tendrán que actualizar permanentemente sus competencias y los contenidos educativos de sus programas; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducir y adecuar los aportes de las ciencias; modificar la gestión en la institución en un sentido menos jerárquico y formal; políticas públicas *ad hoc*; e interactuar con diferentes instituciones educativas de manera formal, informal y a distancia para propiciar el mutuo enriquecimiento en cuanto a experiencias.<sup>26</sup>

Entre las expectativas de las autoridades y el público respecto a las instituciones de educación superior, López Segrera menciona las siguientes:

- a) Deben ser capaces de ocuparse de una proporción creciente de estudiantes de tiempo parcial.
- b) Deben estar dispuestas a impartir enseñanza a un número mayor de estudiantes.
- c) Poder atender a poblaciones regionales mediante vínculos con facultades o establecimientos asociados.
- d) Ser capaces de ofrecer educación a distancia y enseñanza presencial en “modo doble”, es decir, recurriendo al mismo material y al mismo personal.
- e) Inculcar una serie de “capacidades generales transmisibles” a sus graduados, de manera que se satisfagan mejor las necesidades de los empleadores.
- f) Deben estar orientadas hacia el exterior y tener en cuenta las necesidades de su comunidad.
- g) El personal debe poseer competencias técnicas que le permitan ofrecer servicios de investigación y asesoría a la industria y al comercio de la zona.

Es en este marco en el que el actual rector propone una Estrategia de Desarrollo Integral de la UAT para el periodo 2001-2006 y que tiene como ejes las siguientes prioridades:

Se impulsarán los cambios en la estructura académica, la currícula y las funciones sustantivas de la universidad para permitir una nueva articulación organizacional, de oferta, de proceso, contenidos y resultados que hagan posible la flexibilización de los planes y programas de estudio, el mejoramiento sustancial de la calidad del servicio que se ofrece, y en su caso propiciar la diversificación de la actual estructura de licenciaturas y posgrados, tomando en cuenta los cambios que ocurren en los segmentos ocupacionales y en las fronteras de conocimientos.

<sup>26</sup> Francisco López Segrera, *op. cit.*, pp. 71-74.

Favorecer ampliamente la transformación del perfil académico de los docentes e investigadores de tal manera que se alcancen mayores y mejores niveles de profesionalización, de conocimientos y habilidades para multiplicar los nuevos ambientes de aprendizaje, sustentar un pleno desarrollo de las capacidades de autoaprendizaje, intelectuales y prácticas de los estudiantes, y mejorar las posibilidades del conjunto de la comunidad en el uso óptimo de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Asegurar que la legislación universitaria esté en correspondencia con los cambios que se impulsen, con la finalidad de que por este medio se respalden los mismos, se haga posible poner en marcha procedimientos ágiles y oportunos, para fortalecer las prioridades y los núcleos potenciales de la transformación académica e institucional.

Apoyar y desarrollar la infraestructura física que propicie y promueva íntegramente las mejores condiciones del trabajo académico.

Poner en marcha un sistema permanente de autoevaluación institucional, para que se garantice contar con criterios, calificaciones, variables e indicadores del conjunto de la universidad, que permitan valorar de forma constante y oportuna la marcha, la calidad y los resultados que se obtengan. Asimismo, la planeación universitaria será el instrumento fundamental para el cambio y el desarrollo institucional, y ésta deberá ser un proceso participativo de la comunidad.

Se establecerán líneas prioritarias de investigación y de desarrollo científico-tecnológico, sobre todo de carácter interdisciplinario, que fortalezcan el nivel de posgrado, así como la generación de nuevos conocimientos, la formación de investigadores, la construcción de espacios de formación para la docencia y la multiplicación de los ambientes de aprendizaje.

Se impulsará la creación de mecanismos institucionales de búsqueda y obtención de fuentes alternas de financiamiento, sobre todo para orientarlas al mejoramiento de la calidad académica de la docencia y la investigación, y para impulsar la innovación de la universidad.

Se contará con mecanismos transparentes de gestión, administración y aplicación de los recursos financieros de la universidad, alcanzando el más alto grado de eficiencia y evitando procedimientos burocráticos e instrumentaciones costosas o duplicaciones. La gestión y destino de los recursos de la universidad deberán ser del dominio público.

Los componentes anteriores conforman una estrategia de prioridades para la actual administración, que deberán ser alcanzadas en el diseño de una trayectoria de consolidación y superación integral de la UAT, para el periodo 2001-2006 y más allá. Esto significa que la universidad ha alcanzado a comprender cabalmente el momento histórico que vive y los desafíos del momento como una oportunidad inmejorable.

## Anexo

CUADRO 1  
INGRESO POR NIVEL, 1990/2000

| <i>Nivel</i> | <i>1990*</i> | <i>2000**</i> |
|--------------|--------------|---------------|
| Técnico      | 447          | 32            |
| Licenciatura | 1,224        | 2,884         |
| Especialidad | 0            | 57            |
| Maestría     | 156          | 443           |
| Doctorado    | 0            | 12            |
| <i>Total</i> | <i>1,827</i> | <i>3,428</i>  |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT 1993-1996*, UAT, 1993, p. 87.

\*\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Información estadística sobre aspirantes y alumnos de primer ingreso y reingreso. Ciclo Escolar 2000-2001*, UAT, p. 8.

CUADRO 2  
MATRÍCULA POR NIVEL, 1990/2000

| <i>Nivel</i> | <i>1990*</i> | <i>2000**</i> |
|--------------|--------------|---------------|
| Técnico      | 693          | 85            |
| Licenciatura | 5,354        | 9,218         |
| Especialidad | 0            | 90            |
| Maestría     | 371          | 894           |
| Doctorado    | 0            | 45            |
| <i>Total</i> | <i>6,418</i> | <i>10,332</i> |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT 1993-1996*. UAT, 1993, p. 87.

\*\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Información estadística sobre aspirantes y alumnos de primer ingreso y reingreso. Ciclo Escolar 2000-2001*, UAT, p. 8.

CUADRO 3A  
MATRÍCULA EN LICENCIATURA  
POR DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, 1990/2000

| <i>Departamentos</i>                      | <i>1990*</i> | <i>2000**</i> |
|---|--------------|---------------|
| Agrobiología                              | 425          | 677           |
| Ciencias de la Salud                      | 89           | 1,293         |
| Odontología                               | 175          | 203           |
| Derecho y Ciencias Políticas              | 729          | 1,753         |
| Ciencias Económico Administrativas        | 1,190        | 1,706         |
| Sociología y Trabajo Social               | 484          | 954           |
| Educación Especializada                   | 362          | 271           |
| Ciencias de la Educación                  | 351          | 600           |
| Filosofía y Letras                        | 483          | 653           |
| Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología | 1,066        | 1,108         |
| <i>Total</i>                              | <i>5,354</i> | <i>9,218</i>  |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *La UAT en cifras*, UAT, p. 19.

\*\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Información estadística sobre aspirantes y alumnos de primer ingreso y reingreso. Ciclo Escolar 2000-2001*, UAT, p. 8.

CUADRO 3B  
NUEVO INGRESO 2001-2002 DE LAS INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE TLAXCALA\*

| <i>Instituciones públicas</i>                             | <i>Solicitantes</i> | <i>Inscritos</i> | <i>%</i>     |
|---|---------------------|------------------|--------------|
| Universidad Autónoma de Tlaxcala                          | 3,649               | 2,884            | 59           |
| Universidad Tecnológica de Tlaxcala                       | 380                 | 373              | 7.6          |
| Instituto Tecnológico de Apizaco                          | 1,083               | 709              | 14.5         |
| Instituto Tecnológico Agropecuario de Xocoyucan           | 217                 | 175              | 3.5          |
| Universidad Pedagógica Nacional                           | 260                 | 200              | 4.0          |
| Escuela Normal Preescolar "Francisca Madera M."           |                     |                  |              |
| Escuela Normal Rural "Licenciado Benito Juárez"           | 137                 | 101              | 2.0          |
| Escuela Normal Urbana "Licenciado Emilio Sánchez Piedras" | 191                 | 95               | 1.9          |
| Escuela Normal Primaria de Teacalco                       | 59                  | 45               | 0.9          |
| Escuela Normal de Educación Física "Revolución Mex."      | 225                 | 144              | 2.9          |
| Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educ.       | 517                 | 112              | 2.3          |
| <i>Total</i>  | <i>6,718</i>        | <i>4,888</i>     | <i>100.0</i> |

\*Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño institucional*, UAT, 2001.

CUADRO 3C  
 COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TLAXCALA, 1999-2000  
 (Nivel licenciatura)

| <i>Instituciones públicas</i>                             | <i>Matrícula</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Instituciones particulares</i>               | <i>Matrícula</i> |
|---|------------------|-------------------|---|------------------|
| Universidad Autónoma de Tlaxcala                          | 7,910            | 47.8%             | Universidad Popular Autónoma del Edo. de Puebla | 93               |
| Instituto Tecnológico de Apizaco                          | 3,078            | 21.3%             | Universidad del Valle de Tlaxcala               | 481              |
| Universidad Tecnológica de Tlaxcala                       | 629              | 4.3%              | Universidad del Altiplano                       | 472              |
| Instituto Tecnológico Agropecuario de Xocoyucan           | 654              | 4.5%              | Universidad del Valle de Calpulalpan*           | 271              |
| Universidad Pedagógica Nacional                           |                  |                   | Instituto Tecnológico de Tlaxcala               | 331              |
| Escuela Normal Preescolar "Francisca Madera Martínez"     | 302              | 2.0%              | Instituto Británico                             | 93               |
| Escuela Normal Rural "Licenciado Benito Juárez"           | 325              | 2.2%              | Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala       | 326              |
| Escuela Normal Urbana "Licenciado Emilio Sánchez Piedras" | 316              | 2.1%              | Escuela Libre de Derecho**                      |                  |
| Escuela Normal Primaria de Teacalco                       | 191              | 1.3%              | Universidad de la Salud***                      |                  |
| Escuela Normal de Educación Física "Revolución Mexicana"  | 413              | 2.8%              | Universidad Iberoamericana****                  |                  |
| Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa   | 622              | 4.3%              | Escuela de Terapia Física y Rehabilitación      | 30               |
| <i>Total</i>  | <i>14,440</i>    |                   |   | <i>2,097</i>     |

Fuente: *Estadística básica de educación superior, inicio de cursos, 1999-2000*, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

\*La Universidad del Valle de Calpulalpan se encuentra en proceso de liquidación por medio de la UAI.

\*\* Incorporada a la UAI.

\*\*\* No cuenta con registro.

\*\*\*\* Únicamente ofrece educación continua.

CUADRO 4  
RETENCIÓN 1990-1998\*

| <i>Licenciatura</i>                 | <i>Ingreso</i> | <i>Egreso</i> | <i>% I/E</i> | <i>Titulados</i> | <i>% E/T</i> |
|-------------------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------|--------------|
| Historia                            | 320            | 91            | 28.3         | 12               | 13.18        |
| Filosofía                           | 206            | 56            | 27.2         | 9                | 16.07        |
| Literatura Hispanoamericana         | 280            | 75            | 26.8         | 10               | 13.33        |
| Ingeniería Mecánica                 | 570            | 136           | 23.9         | 10               | 7.35         |
| Negocios Internacionales            | 610            | 89            | 14.6         | 0                | 0            |
| Sociología                          | 556            | 307           | 55.2         | 32               | 10.42        |
| Matemáticas Aplicadas               | 3              | 72            | 20.2         | 42               | 58.33        |
| Ingeniería en Computación           | 1,191          | 385           | 32.3         | 42               | 10.9         |
| Ciencias Políticas y Admón. Pública | 745            | 361           | 48.5         | 62               | 17.17        |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia    | 714            | 351           | 49.2         | 86               | 24.5         |
| Biología Agropecuaria               | 527            | 231           | 43.8         | 76               | 32.9         |
| Lingüística Aplicada                | 841            | 257           | 30.6         | 61               | 23.73        |
| Química Industrial                  | 524            | 158           | 30.2         | 89               | 56.32        |
| Administración                      | 782            | 233           | 29.8         | 71               | 30.47        |
| Ingeniería Química                  | 593            | 193           | 32.5         | 104              | 53.88        |
| Enfermería y Obstetricia            | 838            | 300           | 37.8         | 137              | 45.66        |
| Odontología                         | 590            | 203           | 34.4         | 193              | 95.07        |
| Trabajo Social                      | 683            | 349           | 51.1         | 234              | 67.04        |
| Derecho                             | 1,362          | 358           | 26.3         | 259              | 72.34        |
| Educación Especializada**           | 588            | 465           | 79.1         | 517              | 111.18       |
| Contaduría Pública                  | 2,397          | 1,411         | 58.9         | 406              | 28.77        |
| Ciencias de la Educación***         | 926            | 437           | 47.2         | 1,087            | 248.74       |
| <i>Total</i>                        | <i>16,200</i>  | <i>6,518</i>  | <i>40.2</i>  | <i>3,539</i>     | <i>54.29</i> |

\* Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño institucional*, UAT.

\*\* El porcentaje es mayor que 100 debido al rezago de los alumnos del curso intensivo.

\*\*\* El porcentaje es mayor que 100 debido al rezago de los alumnos del curso intensivo.

CUADRO 5  
TÍTULOS OTORGADOS EN EL PERIODO 1977-2000\*

| <i>Periodo</i> | <i>Hombres</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Total</i>  |
|----------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|---------------|
| 77-80          | 728            | 58.054            | 528            | 41.945            | 1,256         |
| 81-85          | 1,091          | 53.849            | 935            | 46.15             | 2,026         |
| 86-90          | 1,108          | 42.419            | 1,504          | 57.58             | 2,612         |
| 91-95          | 697            | 38.212            | 1,127          | 61.787            | 1,824         |
| 96-00          | 907            | 30.945            | 2,024          | 69.054            | 2,931         |
| <i>Total</i>   | <i>4,531</i>   | <i>42.556</i>     | <i>6,116</i>   | <i>57.443</i>     | <i>10,649</i> |

\* Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño institucional*, UAT, 2001.

Nota: Según el documento la UAT cifras, hasta 1996, la Universidad Autónoma de Tlaxcala había dado servicio a 31,152 estudiantes.

CUADRO 6  
REPROBACIÓN POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO\*

| <i>Áreas del conocimiento.</i>      | <i>1990**</i> | <i>2000</i> |
|-------------------------------------|---------------|-------------|
| Ciencias Básicas                    | 73            | s/d         |
| Ciencias de la Salud                | 410           | s/d         |
| Ciencias Agropecuarias              | 128           | s/d         |
| Ingeniería y Tecnología             | 366           | s/d         |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 945           | s/d         |
| Ciencias de la Educación            | 426           | s/d         |
| Ciencias y Humanidades              | 155           | s/d         |
| <i>Total</i>                        | <i>2,503</i>  | <i>s/d</i>  |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT, 1993*, p. 92.

\*\*Nota: Se desconoce el dato sobre el número de materias reprobadas por alumno y el semestre a que corresponden.

s/d: sin datos.

CUADRO 7  
DESERCIÓN POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO\*

| <i>Áreas del conocimiento</i>       | <i>1990**</i> | <i>2000</i> |
|-------------------------------------|---------------|-------------|
| Ciencias Básicas                    | 20            | s/d         |
| Ciencias de la Salud                | 49            | s/d         |
| Ciencias Agropecuarias              | 43            | s/d         |
| Ingeniería y Tecnología             | 64            | s/d         |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 245           | s/d         |
| Ciencias de la Educación            | 152           | s/d         |
| Ciencias y Humanidades              | 27            | s/d         |
| <i>Total</i>                        | <i>600</i>    | <i>s/d</i>  |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT, 1993*, p. 93.

\*\*Se desconoce el dato sobre la causa de la deserción.

CUADRO 8  
EGRESO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO\*

| <i>Áreas del conocimiento</i>       | <i>1990</i>  | <i>2000**</i> |
|-------------------------------------|--------------|---------------|
| Ciencias Básicas                    | 25           | 22            |
| Ciencias de la Salud                | 128          | 194           |
| Ciencias Agropecuarias              | 64           | 81            |
| Ingeniería y Tecnología             | 44           | 78            |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 300          | 521           |
| Ciencias de la Educación            | 514          | 70            |
| Ciencias y Humanidades              | 22           | 136           |
| <i>Total</i>                        | <i>1,097</i> | <i>1,102</i>  |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT, 1993*, p. 93.

\*\* Secretaría Académica. *Indicadores del desempeño institucional*, UAT, 2001.

CUADRO 9A  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. GENERACIONES 1991-1996; 1992-1997\*

| Licenciaturas                      | 1991-1996  |            |             |            | 1992-1997   |            |            |             |            |             |
|------------------------------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|
|                                    | I          | E          | E/I         | T          | T/E         | I          | E          | E/I         | T          | T/E         |
| <i>División C.S. y Humanidades</i> |            |            |             |            |             |            |            |             |            |             |
| Educación Especial                 | 62         | 52         | 83.8        | 26         | 50.0        | 61         | 54         | 88.5        | 17         | 31.4        |
| Ciencias de la Educación           | 75         | 62         | 82.6        | 32         | 51.0        | 61         | 49         | 80.3        | 34         | 69.4        |
| Filosofía                          | 13         | 3          | 23.0        | 2          | 66.6        | 13         | 3          | 23.0        | 2          | 66.6        |
| Historia                           | 18         | 14         | 77.7        | 1          | 7.1         | 29         | 13         | 44.4        | 2          | 15.3        |
| Lingüística Aplicada               | 63         | 37         | 58.7        | 11         | 29.7        | 87         | 37         | 42.5        | 14         | 37.8        |
| Literatura Hispanoamericana        | 14         | 6          | 42.8        | 2          | 33.3        | 29         | 16         | 55.2        | 1          | 6.2         |
| <i>Total</i>                       | <i>245</i> | <i>174</i> | <i>71.0</i> | <i>74</i>  | <i>42.5</i> | <i>280</i> | <i>172</i> | <i>61.4</i> | <i>70</i>  | <i>40.7</i> |
| <i>División de C.S. y Admras.</i>  |            |            |             |            |             |            |            |             |            |             |
| Contaduría Pública                 | 203        | 170        | 83.7        | 59         | 34.7        | 236        | 154        | 65.2        | 24         | 15.6        |
| Administración                     | 66         | 35         | 53.0        | 11         | 31.4        | 72         | 41         | 56.9        | 23         | 56.1        |
| Negocios Internacionales           |            |            |             |            |             |            |            |             |            |             |
| Ciencias Políticas y A.P.          | 58         | 40         | 68.0        | 10         | 25.0        | 60         | 46         | 76.6        | 12         | 26.0        |
| Derecho                            | 103        | 72         | 69.9        | 25         | 34.7        | 89         | 51         | 57.3        | 27         | 52.9        |
| Trabajo Social                     | 46         | 40         | 86.9        | 16         | 40          | 47         | 40         | 85.1        | 22         | 55          |
| Sociología                         | 34         | 23         | 67.6        | 0          | 0           | 50         | 33         | 66          | 6          | 18.9        |
| <i>Total</i>                       | <i>510</i> | <i>380</i> | <i>74.5</i> | <i>121</i> | <i>31.8</i> | <i>554</i> | <i>365</i> | <i>65.8</i> | <i>114</i> | <i>31.2</i> |

| <i>División C. Básica I. y Tec.</i> |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
|-------------------------------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|
|                                     | <i>I</i>   | <i>E</i>   | <i>E/I</i>  | <i>T</i>  | <i>T/E</i>  | <i>I</i>   | <i>E</i>   | <i>E/I</i>  | <i>T</i>  | <i>T/E</i>  |
| Ingeniería Química                  | 50         | 24         | 48.0        | 11        | 45.8        | 53         | 21         | 39.6        | 11        | 52.4        |
| Química Industrial                  | 46         | 28         | 60.8        | 15        | 53.5        | 51         | 25         | 49.0        | 10        | 40          |
| Ingeniería en Computación           | 101        | 53         | 52.4        | 11        | 20.7        | 111        | 60         | 54          | 19        | 31.6        |
| Ingeniería Mecánica                 | 42         | 3          | 7.1         | 0         | 0           | 48         | 11         | 22.9        | 2         | 18.2        |
| Matemáticas                         | 17         | 7          | 41.2        | 7         | 100         | 25         | 7          | 28.0        | 7         | 100         |
| <i>Total</i>                        | <i>256</i> | <i>115</i> | <i>44.9</i> | <i>44</i> | <i>38.2</i> | <i>288</i> | <i>124</i> | <i>43</i>   | <i>49</i> | <i>39.5</i> |
| <i>División de C. Biológicas</i>    |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
|                                     | <i>I</i>   | <i>E</i>   | <i>E/I</i>  | <i>T</i>  | <i>T/E</i>  | <i>I</i>   | <i>E</i>   | <i>E/I</i>  | <i>T</i>  | <i>T/E</i>  |
| Odontología                         | 64         | 26         | 40.6        | 23        | 88.4        | 64         | 22         | 34.3        | 22        | 100         |
| Biología Agropecuaria               | 23         | 12         | 52.1        | 5         | 41.6        | 40         | 28         | 70          | 14        | 50          |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia    | 45         | 28         | 62.2        | 21        | 75          | 57         | 34         | 59.6        | 3         | 8.8         |
| Enfermería y Obstetricia            | 49         | 34         | 69.3        | 19        | 55.8        | 58         | 51         | 87.9        | 26        | 57          |
| Medicina                            |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
| Nutrición                           |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
| <i>Total</i>                        | <i>181</i> | <i>100</i> | <i>55.2</i> | <i>68</i> | <i>68</i>   | <i>219</i> | <i>135</i> | <i>61.6</i> | <i>65</i> | <i>48.1</i> |

\*Secretaría Académica, Indicadores del desempeño académico, UAT, 2001.

I= Ingreso.

E= Egreso.

E/I= Porcentaje de egreso.

T= Titulados.

T/E= Porcentaje de titulación.

CUADRO 9B  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. GENERACIONES 1993-1998; 1994-1999\*

| Licenciaturas                      | 1993-1998  |            |             |            |             | 1994-1999  |            |             |           |             |
|------------------------------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|
|                                    | I          | E          | E/I         | T          | T/E         | I          | E          | E/I         | T         | T/E         |
| <i>División C.S. y Humanidades</i> |            |            |             |            |             |            |            |             |           |             |
| Educación Especial                 | 60         | 49         | 81.6        | 29         | 59.2        | 49         | 42         | 85.0        | 18        | 42.8        |
| Ciencias de la Educación           | 75         | 50         | 66.6        | 14         | 28          | 86         | 60         | 69.7        | 13        | 21.6        |
| Filosofía                          | 8          | 5          | 62.5        | 1          | 20          | 22         | 14         | 63.6        | 2         | 14.3        |
| Historia                           | 23         | 12         | 52.2        | 0          | 0           | 29         | 8          | 36          | 0         | 0           |
| Lingüística Aplicada               | 116        | 38         | 32.7        | 26         | 68.4        | 98         | 49         | 50          | 6         | 12.2        |
| Literatura Hispanoamericana        | 17         | 5          | 29.4        | 2          | 40          | 20         | 14         | 70          | 1         | 7.1         |
| <i>Total</i>                       | <i>299</i> | <i>159</i> | <i>53.2</i> | <i>72</i>  | <i>45.3</i> | <i>304</i> | <i>187</i> | <i>61.5</i> | <i>40</i> | <i>21.4</i> |
| <i>División de C.S. y Admvas.</i>  |            |            |             |            |             |            |            |             |           |             |
| Contaduría Pública                 | 236        | 154        | 65.2        | 24         | 15.6        | 253        | 127        | 50.2        | 19        | 14.9        |
| Administración                     | 72         | 41         | 56.9        | 23         | 56.1        | 82         | 44         | 53.6        | 7         | 15.9        |
| Negocios Internacionales           |            |            |             |            |             | 163        | 82         | 53          | 25        | 28.4        |
| Ciencias Políticas y A.P.          | 60         | 46         | 76.6        | 12         | 26          | 82         | 48         | 52.5        | 12        | 25          |
| Derecho                            | 89         | 51         | 57.3        | 27         | 52.9        | 121        | 42         | 34.7        | 10        | 23.8        |
| Trabajo Social                     | 47         | 40         | 85.1        | 22         | 55          | 66         | 50         | 75.7        | 14        | 28          |
| Sociología                         | 50         | 33         | 66          | 6          | 18.9        | 65         | 36         | 55.4        | 5         | 13.9        |
| <i>Total</i>                       | <i>554</i> | <i>365</i> | <i>65.8</i> | <i>114</i> | <i>31.2</i> | <i>832</i> | <i>435</i> | <i>52.3</i> | <i>92</i> | <i>21.1</i> |

|                                     | I          | E          | E/I         | T         | T/E         | I          | E          | E/I         | T         | T/E         |
|-------------------------------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|
| <i>División C. Básica I. y Tec.</i> |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
| Ingeniería Química                  | 60         | 35         | 58.3        | 7         | 20          | 44         | 14         | 31.8        | 2         | 14.3        |
| Química Industrial                  | 56         | 27         | 48.2        | 13        | 48.1        | 42         | 20         | 47.6        | 0         | 0           |
| Ingeniería en Computación           | 111        | 44         | 39.6        | 10        | 22.7        | 106        | 47         | 44.3        | 7         | 14.9        |
| Ingeniería Mecánica                 | 50         | 17         | 34          | 6         | 35.3        | 47         | 19         | 40.4        | 4         | 21          |
| Matemáticas                         | 29         | 12         | 41.4        | 8         | 66.6        | 18         | 5          | 27.7        | 3         | 60          |
| <i>Total</i>                        | <i>306</i> | <i>135</i> | <i>44.1</i> | <i>44</i> | <i>32.6</i> | <i>257</i> | <i>105</i> | <i>40.8</i> | <i>16</i> | <i>15.2</i> |
| <i>División de C. Biológicas</i>    |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
| Odontología                         | I          | E          | E/I         | T         | T/E         | I          | E          | E/I         | T         | T/E         |
| Biología Agropecuaria               | 70         | 38         | 54.3        | 37        | 97.3        | 79         | 28         | 35.4        | 22        | 78.5        |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia    | 39         | 33         | 81.6        | 6         | 18.2        | 35         | 36         | 102         | 41        | 113         |
| Enfermería y Obstetricia            | 84         | 53         | 63          | 6         | 11.3        | 65         | 44         | 67.7        | 8         | 18.2        |
| Medicina                            | 74         | 67         | 90.5        | 44        | 65.7        | 71         | 72         | 101         | 27        | 37.5        |
| <i>Nutrición</i>                    |            |            |             |           |             |            |            |             |           |             |
| <i>Total</i>                        | <i>267</i> | <i>191</i> | <i>71.5</i> | <i>93</i> | <i>48.7</i> | <i>250</i> | <i>180</i> | <i>72</i>   | <i>98</i> | <i>54.5</i> |

\* Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño docente*, UAT, 2001.

I= Ingreso.

E= Egreso.

E/I= Porcentaje de egreso.

T= Titulados.

T/E= Porcentaje de titulación.

CUADRO 9C  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. GENERACIONES 1995-2000

| <i>Licenciaturas</i>                   | <i>1995-2000</i> |     |      |     |      |
|--|------------------|-----|------|-----|------|
| <i>División de C. y Humanidades</i>    | I                | E   | E/1  | T   | T/E  |
| Educación Especial                     | 56               | 42  | 75.0 | 9   | 21.4 |
| Ciencias de la Educación               | 89               | 70  | 78.6 | 0   | 0    |
| Filosofía                              | 28               | 15  | 53.6 | 54  | 36.0 |
| Historia                               | 24               | 11  | 45.8 | 0   | 0    |
| Lingüística Aplicada                   | 104              | 60  | 57.7 | 5   | 8.3  |
| Literatura Hispanoamericana            | 22               | 8   | 36.3 | 1   | 12.5 |
| <i>Total</i>                           | 323              | 206 | 66.8 | 69  | 33.5 |
| <i>División de C. Sociales y A.</i>    | I                | E   | E/1  | T   | T/E  |
| Contaduría Pública                     | 226              | 166 | 73.4 | 9   | 5.4  |
| Administración                         | 81               | 44  | 54.3 | 2   | 4.5  |
| Negocios Internacionales               | 137              | 73  | 53.3 | 22  | 30.1 |
| Ciencias Políticas y A.P.              | 77               | 44  | 57.1 | 2   | 4.5  |
| Derecho                                | 210              | 102 | 42.6 | 57  | 55.9 |
| Trabajo Social                         | 76               | 62  | 81.5 | 10  | 16.1 |
| Sociología                             | 45               | 30  | 66.6 | 0   | 0    |
| <i>Total</i>                           | 852              | 521 | 61.1 | 102 | 19.6 |
| <i>División de C. Básica I. y Tec.</i> | I                | E   | E/1  | T   | T/E  |
| Ingeniería Química                     | 56               | 18  | 32.1 | 0   | 0    |
| Química Industrial                     | 49               | 13  | 26.5 | 0   | 0    |
| Ingeniería en Computación              | 104              | 43  | 41.3 | 0   | 0    |
| Ingeniería Mecánica                    | 53               | 17  | 32.0 | 0   | 0    |
| Matemáticas                            | 28               | 9   | 32.1 | 0   | 0    |
| <i>Total</i>                           | 290              | 100 | 34.5 | 0   | 0    |
| <i>División de C. Biológicas</i>       | I                | E   | E/1  | T   | T/E  |
| Odontología                            | 95               | 55  | 57.8 | 0   | 0    |
| Biología Agropecuaria                  | 58               | 39  | 67.2 | 0   | 0    |
| Medicina Veterinaria Z.                | 77               | 42  | 54.5 | 6   | 14.3 |
| Enfermería y Obstetricia               | 78               | 88  | 113  | 16  | 18.2 |
| Medicina                               | 64               | 51  | 79.6 | 0   | 0    |
| Nutrición                              |                  |     |      |     |      |
| <i>Total</i>                           | 446              | 275 | 61.6 | 22  | 8.0  |

\*Secretaría Académica, *Indicadores del Desempeño Docente*, UAT, 2001.

I= Ingreso

E= Egreso

E/1= Porcentaje de egreso

T= Titulados

T/E= Porcentaje de titulación

CUADRO 10  
PERSONAL DOCENTE POR TIEMPO DE DEDICACIÓN  
DEL NIVEL DE LICENCIATURA.  
CICLO ESCOLAR 1990-1991 Y 2000-2001

| <i>Departamento académico</i>                | <i>1990-1991*</i> |           |           | <i>2000-2001**</i> |           |           |
|--|-------------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|-----------|
|  | <i>TC</i>         | <i>MT</i> | <i>HC</i> | <i>TC</i>          | <i>MT</i> | <i>HC</i> |
| Enfermería y Obstetricia                     | 3                 | 1         | 8         | 33                 | 4         | 40        |
| Odontología                                  | 11                | 6         | 47        | 31                 | 5         | 6         |
| Agrobiología                                 | 15                | 12        | 54        | 45                 | 16        | 13        |
| Derecho y Ciencias Políticas                 | 9                 | 9         | 35        | 24                 | 26        | 63        |
| Ciencias Económico Administrativas           | 10                | 8         | 73        | 36                 | 8         | 56        |
| Sociología y Trabajo Social                  | 11                | 6         | 47        | 36                 | 12        | 21        |
| Ciencias Básicas, Ingeniería<br>y Tecnología | 13                | 12        | 66        | 43                 | 11        | 42        |
| Filosofía y Letras                           | 9                 | 6         | 52        | 37                 | 18        | 24        |
| Ciencias de la Educación                     | 9                 | 5         | 67        | 27                 | 21        | 31        |
| Educación Especializada                      | 14                | 5         | 40        | 27                 | 8         | 10        |
| Total por nivel                              | 104               | 70        | 489       | 339                | 129       | 306       |
| Porcentaje por nivel                         | 15.68             | 10.56     | 73.75     | 43.80              | 16.66     | 39.53     |
| Total institucional                          |                   | 663       |           |                    | 774       |           |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT 1993-1996*, UAT, p. 98.

\*\*Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño institucional*, UAT, 2001.

CUADRO 11  
OFERTA ACADÉMICA DE  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA\*

| <i>Programas</i>  | <i>1990*</i> | <i>2000**</i> |
|-------------------|--------------|---------------|
| Carreras técnicas | 1            | 1             |
| Licenciaturas     | 21           | 27            |
| Especialidades    | 4            | 6             |
| Maestrías         | 7            | 23            |
| Doctorados        | 0            | 5             |
| Total             | 33           | 62            |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Catálogo universitario*, UAT, 1999.

\*\* Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Evaluación de actividades 2000*, UAT, 2001.

CUADRO 12  
DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO  
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO\*

| <i>Actividades</i>      | <i>1990</i> | <i>2000</i> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Docencia frente a grupo | s/d         | 26.55%      |
| Tutoría                 | s/d         | 18.15%      |
| Investigación           | s/d         | 16.84%      |
| Gestión                 | s/d         | 38.00%      |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Evaluación de actividades 2000*, UAT, 2001.

CUADRO 13  
ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO  
DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO\*

| <i>Grado</i>          | <i>1990</i> | <i>2000</i> |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Licenciatura          | s/d         | 85          |
| Candidato a maestría  | s/d         | 38          |
| Maestría              | s/d         | 55          |
| Candidato a doctorado | s/d         | 7           |
| Doctorado             | s/d         | 11          |
| Especialidad          | s/d         | 12          |
| Sin datos             | s/d         | 2           |
| Total                 |             | 210         |

\* Secretaría Académica, *Indicadores del desempeño docente*, UAT, 2001.

CUADRO 14  
INVESTIGADORES POR TIEMPO DE DEDICACIÓN

| <i>Investigadores por tiempo de dedicación</i> | <i>1990*</i> |    |    |       | <i>2000**</i> |    |    |       |
|--|--------------|----|----|-------|---------------|----|----|-------|
|  | TC           | MT | HC | Total | TC            | MT | HC | Total |
|  | 27           | 31 | 0  | 58    | 58            | 1  | 7  | 66    |

\*Secretaría Técnica, *Informe evaluativo*, UAT, 1991, p. 6.

\*\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Evaluación de actividades 2000*, UAT, 2001.

CUADRO 15A  
CENTROS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

| <i>Centros de investigación<br/>o departamentos</i>                     | <i>1990*</i><br><i>Número de líneas</i> | <i>2000**</i><br><i>Número de líneas</i> |
|---|---|--|
| Centro de Investigación en Ciencias Biológicas                          | s/d                                     | s/d                                      |
| Centro de Investigación en Reproducción Animal                          | 3                                       | 3  |
| Departamento de Sociología y Trabajo Social                             | s/d                                     | ****                                     |
| Unidad de Investigación en Microbiología                                | s/d                                     | ****                                     |
| Centro de Investigación en Opinión Pública                              | ***                                     | 3  |
| Centro de Investigación Interdisciplinaria sobre<br>Desarrollo Regional | ***                                     | 4  |
| Centro de Investigación en Ciencias Biológicas                          | ***                                     | 9  |
| Centro de Investigación en Genética y Ambiente                          | ***                                     | 4  |
| Centro de Investigaciones Fisiológicas                                  | ***                                     | 3  |
| Total   | 3                                       | 26                                       |

\*Secretaría Técnica, *Informe evaluativo*, UAT, 1991, p. 6.

\*\*Secretaría de Investigación, *Plan de Desarrollo Institucional de Investigación*, UAT, 2002, p. 28.

\*\*\* Aún no existían.

\*\*\*\* Dejaron de funcionar.

CUADRO 15B  
CENTROS Y NÚMERO DE INVESTIGADORES

| <i>Centros de investigación o departamentos</i>                         | <i>1990*</i>                         | <i>2000**</i>                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
|   | <i>Número de<br/>investigaciones</i> | <i>Número de<br/>investigaciones</i> |
| Centro de Investigación en Ciencias Biológicas                          | 42                                   |                                      |
| Centro de Investigación en Reproducción Animal                          | 10                                   | (2)***                               |
| Departamento de Sociología y Trabajo Social                             | 4                                    |                                      |
| Unidad de Investigación en Microbiología                                | 2                                    |                                      |
| Centro de Investigación en Opinión Pública                              |                                      | 3                                    |
| Centro de Investigación Interdisciplinaria sobre<br>Desarrollo Regional |                                      | (2)*** 24                            |
| Centro de Investigación en Ciencias Biológicas                          |                                      | (2)*** 20                            |
| Centro de Investigación en Genética y Ambiente                          |                                      | 5                                    |
| Centro de Investigaciones Fisiológicas                                  |                                      | (3)*** 5                             |
| Total   | 58                                   | (9)*** 57                            |

\*Secretaría Técnica, *Informe evaluativo*, UAT, 1991, p. 6.

\*\*Secretaría de Investigación, *Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2001-2005*, UAT, 2001, p. 28.

\*\*\* Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

CUADRO 16  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

| <i>Proyectos</i> | <i>1990*</i> | <i>2000**</i> |
|------------------|--------------|---------------|
| Nuevos           |              | 42            |
| En proceso       | 74           | 4             |
| Concluidos       | 17           | 22            |
| En preparación   |              | 7             |
| Total            | 91           | 75            |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala. *Plan UAT, 1993-1996*. UAT, 1993, p. 99.

\*\*Secretaría de Investigación. *Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2001-2005*, UAT, 2001, p. 32.

CUADRO 17  
CAMPUS UNIVERSITARIOS

| <i>Campus</i>       | <i>1990*</i> | <i>2000</i> |
|---------------------|--------------|-------------|
| Tlaxcala            | 3            | 3           |
| Apizaco             | 1            | 2           |
| Ixtacuixtla         | 1            | 1           |
| Panotla             | 1            |             |
| Huamantla           | 1            | 1           |
| Calpulalpan         |              | 1           |
| Zacatelco           |              | 1           |
| San Pablo del Monte |              | 1           |
| Total               | 7            | 10          |

\*Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Plan UAT, 1993-1997*, UAT, 1993, p. 32.